

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE CONTROL AXTHER S.A.**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2019.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SISTEMAS DE CONTROL AXTHER S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2018.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Controles Internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables de acuerdo a las políticas contables establecidas por el contador.

La Compañía obtuvo ingresos por un valor de de \$ 42,611.21, Total de Gastos de \$ 41,565.41 dando una utilidad de \$ 1,045.80

Mi opinión concluye en que las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a mi consideración refleja al término del Ejercicio Económico es la Real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



C.P.A. Elizabeth Espinoza Vaque

Comisario

**C.I.092370119001**

**Registro G.11.155**